



14 de septiembre 2026
C.U. 018/2026 Extraordinario Virtual

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 018/2026
Extraordinaria

Fecha: Lunes 14/09/2026

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de la contratación, con la empresa venezolana de telecomunicaciones Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela - CANTV - sobre la oferta de Servicio Dedicado Empresarial de 100 Mbps sobre la red CPON por un monto de bolívares cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos con cuarenta y seis céntimos (**Bs. 457.770,46**) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de bolívares setenta y tres mil doscientos cuarenta y tres con veintisiete céntimos (**Bs. 73.243,27**) para un total de bolívares quinientos treinta y un mil trece con setenta y tres céntimos (**Bs 531.013,73**). La Instalación y Configuración del Servicio (Incluye equipo ONT) alcanza a un monto único de bolívares ciento cuarenta mil setecientos cuarenta y tres con cuarenta y un céntimo (**Bs. 140.743,41**) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un monto de bolívares veinte dos mil quinientos dieciocho con noventa y cinco céntimos (22.518,95) para un monto total de instalación de bolívares sesenta y tres mil doscientos sesenta y dos con treinta y seis céntimos (**Bs. 163.262. 36**).
2. Consideración sobre el Convenio Marco de Cooperación entre La Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la "Asociación Civil Club de Fútbol Academia Olimpia."
3. Consideración sobre Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 234 en TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BOLÍVARES CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**Bs. 399.356,65**), N° 263 en TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (**Bs. 309.190,00**), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.
4. Consideración sobre Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 025 en CUARENTA Y NUEVE MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (**Bs.49.000,00**), N° 026 en MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (**Bs. 1.000,00**), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Investigación.
5. Consideración sobre Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 216 en NOVECIENTOS OCHENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (**Bs. 980.000,00**) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 31 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración de la contratación con la empresa venezolana de telecomunicaciones Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela - CANTV - sobre la oferta de Servicio Dedicado Empresarial de 100 Mbps sobre la red CPON por un monto de bolívares cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos con cuarenta y seis céntimos (Bs. 457.770,46) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de bolívares setenta y tres mil doscientos cuarenta y tres con veintisiete céntimos (Bs. 73.243,27) para un total de bolívares quinientos treinta y un mil trece con setenta y tres céntimos (Bs 531.013,73). La Instalación y Configuración del Servicio (Incluye equipo ONT) alcanza a un monto único de bolívares ciento cuarenta mil setecientos cuarenta y tres con cuarenta y un céntimo (Bs. 140.743,41) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un monto de bolívares veinte dos mil quinientos dieciocho con noventa y cinco céntimos (22.518,95) para un monto total de instalación de bolívares sesenta y tres mil doscientos sesenta y dos con treinta y seis céntimos (Bs. 163.262. 36).**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 4 en concordancia con el numeral 10 del Artículo 10, ambos del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Adjudicación Directa, a la empresa estatal CANTV, de la contratación del SERVICIO DEDICADO EMPRESARIAL DE 100 Mbps SOBRE LA RED GPON por tres meses, con fundamento en lo establecido en el artículo 5, numerales 7 y 9 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, así como de los artículos 3 y 6, numeral 11 ejusdem, que podrán renovarse por periodos iguales, de contarse con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

2. **Consideración sobre el Convenio Marco de Cooperación entre La Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la "Asociación Civil Club de Fútbol Academia Olimpia."**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 18 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre La Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y La "Asociación Civil Club de Fútbol Academia Olimpia.", en los términos presentados.

3. **Consideración sobre Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 234 en TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BOLÍVARES CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.**

EYNM/en

2/6

399.356,65), N° 263 en TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 309.190,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA															
		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO															
		DIRECCION DE FINANZAS															
		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO						D.P. 159/2026									
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 234 EJERCICIO FISCAL 2026																	
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS																	
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 234					DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 234												
DECANATO DE EXTENSION					DECANATO DE EXTENSION												
ESTRUCTURA: AC0020124					ESTRUCTURA: AC0020209												
FUENTE: INGRESOS PROPIOS					FUENTE: INGRESOS PROPIOS												
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR PAGO PARA EL PERSONAL DEL DECANATO DE EXTENSION																
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)										
402	01.03.00.00.00.00.	PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS	399.356,65	407	01.02.01.00.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	399.356,65										
TOTAL TRASPASO N° 234 DEL DECANATO DE EXTENSION			399.356,65	TOTAL TRASPASO N° 234 DEL DECANATO DE EXTENSION			399.356,65										



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 263							
EJERCICIO FISCAL 2026							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 263				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 263			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: AC0020124				ESTRUCTURA: AC0010112			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA PAGO DE CONTRATO N° 10 PARA REALIZAR ARREGLOS DEL TECHO DE FORMACION PERMANENTE						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05.04.00.00.00.00.	LIBROS REVISTAS Y PERIODICOS	309.190,00	401	01.18.02.99.00.00.	REMUNERACIONES POR HONORARIOS PROFESIONALES	309.190,00
TOTAL TRASPASO N° 263 DEL DECANATO DE EXTENSION			309.190,00	TOTAL TRASPASO N° 263 DEL DECANATO DE EXTENSION			309.190,00

4. Consideración sobre Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 025 en CUARENTA Y NUEVE MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.49.000,00), N° 026 en MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 1.000,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Investigación.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 025 en CUARENTA Y NUEVE MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.49.000,00), N° 026 en MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 1.000,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Investigación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA							
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO							
	DIRECCION DE FINANZAS							
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO							
								D.P. 162/2025
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 025								
EJERCICIO FISCAL 2025								
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS								
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 025				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 025				
DECANATO DE INVESTIGACION				DECANATO DE INVESTIGACION				
ESTRUCTURA: AC0020108				ESTRUCTURA: AC0020211				
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS				
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA SUFRAGAR GASTOS OPERATIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION ADSCRITOS A LAS DIFERENTES COORDINACIONES DEL DECANATO DE INVESTIGACION							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	



CU 018/2026 14/09/2026

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

402	08.10.00.00.00.00.00.	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	49.000,00	407	01.02.01.00.00.00.00.	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	49.000,00
TOTAL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 025 DEL DECANATO DE INVESTIGACION			49.000,00	TOTAL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 025 DEL DECANATO DE INVESTIGACION			49.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 026							
EJERCICIO FISCAL 2025							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 026				ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 026			
DECANATO DE INVESTIGACION				DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: AC0020106				ESTRUCTURA: AC0020106			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA SUFRAGAR GASTOS DE COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS EN PROCESOS DE PAGOS						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	08.10.00.00.00.00.00.	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	1.000	403,00	08.02.00.00.000.00.	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	1.000
TOTAL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 026 DEL DECANATO DE INVESTIGACION			1.000,00	TOTAL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 026 DEL DECANATO DE INVESTIGACION			10.000,00

5. Consideración sobre Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 216 en NOVECIENTOS OCHENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 980.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 216 en NOVECIENTOS OCHENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 980.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

EYNM/en

5/6

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Principles

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

6/6